



Referencia:	<b>2021/00001149Z</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de Premios Literarios</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>10 Servicio de Cultura, Sanidad y Educación (MSEGARRA)</b>	

**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL  
II CONCURSO DE MICRO RELATOS “DÍA DE LA BIBLIOTECA”  
(EDICIÓN VIRTUAL)**

### **1. NORMATIVA APLICABLE**

La presente convocatoria se regirá en conformidad con:

la disposición adicional décima de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por el reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, excepto en los aspectos en que, por la especial naturaleza de las subvenciones, no esté aplicable; las bases reguladoras previstas en las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el 2021.

### **2. OBJETO**

Es objeto de la presente convocatoria organizar, a través de la Red Municipal de Bibliotecas de la Vall d'Uixó, el II Concurso de Micro Relatos «Día de la Biblioteca» en formato virtual, para :

- Conmemorar el DÍA DE LA BIBLIOTECA (24 de octubre).
- Fomentar la creación literaria y la participación ciudadana entre los valleros y vallerías.
  
- Dinamizar el comercio local, en concreto lo de las librerías.
- Hacer de la biblioteca un eje vertebrador de la cultura local y punto de encuentro, también virtual, especialmente en la situación actual.



### **3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE LOS TRABAJOS**

Podrá participar cualquier persona mayor de 15 años, nacida, residente, o que trabaje en la Vall d'Uixó.

### **4- CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

Los gastos derivados de la presente convocatoria, por importe de 500,000 euros, serán con cargo de la aplicación presupuestaria 1005/334/48207.

### **5-PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

El plazo para la presentación de los trabajos empezará a partir de la publicación de la presente convocatoria en la Base de datos de Subvenciones, que remitirá un extracto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y que queda comprendido entre viernes 1 y domingo 17 de octubre del 2021.

Además, se dará difusión de la convocatoria a través de las redes sociales.

### **6-PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL PREMIO**

La concesión de los premios se hará en régimen de concurrencia competitiva, en conformidad con el procedimiento siguiente.

A/Presentación de trabajos

Los relatos se presentarán en un documento de texto con letra Arial 12, en doble espacio y con un máximo de 100 palabras, título a banda.

Podrán estar escritos en valenciano o castellano.

Al final del relato aparecerá el nombre completo del autor o pseudónimo, la edad y el teléfono de contacto.



**Ajuntament de  
la Vall d'Uixó**

La temática será libre siempre que aparezca la palabra “biblioteca”, al menos una vez en el texto.

Solo se podrá presentar un trabajo por persona.

Los relatos han de ser inéditos.

Los trabajos se enviarán por correo electrónico con el archivo de texto adjunto a la dirección: biblioteca@lavallduixo.es desde el viernes 1 al domingo 17 de octubre. Indicando en el asunto del correo: CONCURSO MICRO RELATOS 2021 e indicando el nombre del autor o autora, edad y teléfono de contacto.

No se aceptarán trabajos enviados a partir de las 24:00 horas del 17 de octubre de 2021.

B/ Revisión de solicitudes

Comprobadas los datos de todos los trabajos presentados corresponderá a un jurado la selección de los mejores trabajos por categoría. Formarán parte de jurado:

Presidenta: Maria Cruces Maximiano

Vocales:

-Agustí Granja González,

-María Catalán Monfort,

-Elena Martín Soriano

Suplentes:

-M<sup>a</sup> Luisa Rovira Gomar

-Francesc Manel Navarro del Alar

Secretaria: Enriqueta Fuertes López

Levantará acta la secretaria del jurado, constarán de forma motivada las personas premiadas y será firmada por todos los miembros.



Las decisiones del jurado son inapelables en cuanto a los aspectos técnicos de la concesión de los premios.

El jurado podrá declarar desierto los premios.

C/ Resolución

A la vista del acta del jurado, la Junta de Gobierno Local, en conformidad con el decreto de la alcaldesa de delegación de competencias, n.º 2187/2019, de 27 de junio, resolverá la presente convocatoria, que será notificada a los ganadores o ganadoras. Además, el resultado de la convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, en las redes social de la Biblioteca y en la Base de datos Nacionales de Subvenciones.

## **7-PREMIOS Y ENTREGA**

Habrán dos premios, uno para la categoría de valenciano y otro para la de castellano. Y dos accésits también con las mismas categorías. Si una de estas permaneciera desierta, habrá dos premios de la misma categoría.

-Primer Premio Valenciano: 200,00 euros

-Primer Premio Castellano: 200,00 euros

-Accésit Valenciano: 50,00 euros

-Accésit Castellano: 50,00 euros

Cada premio está dotado de un cheque regalo para adquirir libros en alguna de las librerías locales.

Los nombres del ganadores o ganadoras se darán a conocer el sábado 23 de forma particular a los interesados o interesadas telefónicamente por parte de la Regidora de



**Ajuntament de  
la Vall d'Uixó**

Cultura, y el domingo 24 (Día de la Biblioteca), a través de las redes sociales de la biblioteca municipal.

El premio se hará efectivo antes de finalizar octubre de 2021.

## **8-PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Los originales de los trabajos ganadores se quedarán en propiedad de la biblioteca, la cual se reserva el derecho de publicarlos en cualquier formato. El autor/a mantendrá en todo momento la propiedad intelectual de su trabajo.

## **9-PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS**

El reconocimiento y pago de los premios se producirá en el momento en que se dicte resolución del procedimiento y se acompañará a la misma acta del jurado en que consto la identidad de las personas ganadoras.